

# **Informe y Propuestas de Trabajo de la Comisión de Energía y Minas**

## **LOS TEMAS QUE DEBEN PREOCUPARNOS DIP ENCINA MORIAMEZ**

### **I. CAMBIO CLIMÁTICO, ENERGÍA Y ALIMENTOS**

La crisis ambiental nos lleva necesariamente a preocuparnos por un desarrollo energético no contaminante y por tanto amigable con el medio ambiente, desarrollando especialmente los denominados biocombustibles, los que sumados al cambio climático pueden impulsar la competencia por las tierras amenazando la subsistencia de miles de personas.

América Latina debe aprovechar esta instancia y convertirla en una oportunidad para el desarrollo del continente, por lo que será necesario adoptar políticas orientadas a la seguridad alimentaria, y el desarrollo de las energías renovables.

### **II. SEGURIDAD DE ABASTECIMIENTO E INTEGRACION ENERGETICA.**

La seguridad energética constituye un desafío global en el cual los países latinoamericanos en virtud de los recursos energéticos que poseen y el grado de complementariedad geográfica, económica, cultura y social, que presentan pueden avanzar sustantivamente en ella, logrando a la vez ingentes grados de integración en materia energética.

### **III. MERCADO PETROLERO.**

La internacionalización del mercado energético petrolero y la dependencia mundial que muchos países latinoamericanos tienen con él, contrasta con el hecho de que en virtud de los actuales enormes hallazgos, la región se perfila como una de las zonas con mayores reservas petroleras del planeta. Ello obliga a repensar la estrategia de desarrollo petrolera regional, a objeto de analizar la viabilidad de generar un mercado latinoamericano del petróleo, que dé cuenta de las necesidades y desafíos que los países latinoamericanos tienen en la materia.

### **IV. LA ENERGIA NUCLEAR DESDE LA PERSPECTIVA LATINOAMERICANA. ACUERDO ARGENTINA- BRASIL EN MATERIA NUCLEAR.**

El renacimiento del interés por la energía nuclear a nivel latinoamericano pone de manifiesto la necesidad de generar capacidad técnico-profesional e institucional a nivel latinoamericano, como una forma de apoyar el desarrollo regional para enfrentar no sólo los desafíos que este tipo de energía tiene desde el punto de vista técnico, en su desarrollo, gestión y resguardo, sino en la necesaria integración energética que por su dimensión generará en la sub-región.

### **V. TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN EL ÁMBITO ENERGETICO A NIVEL LATINOAMERICANO.**

El surgimiento de nueva capacidad técnica y de desarrollo tecnológico propio a nivel latinoamericano en el ámbito energético en general y en el de las energías renovables en particular, por las diferentes economías que lo integran, hace posible plantear el desarrollo a nivel regional de acciones tendientes a

facilitar la transferencia tecnológica en la materia, en la convicción de las ventajas comparativas y competitivas que ello implica para los diferentes países del continente latinoamericano.

## **VI. UNA POLITICA DE REPOTENCIACION DE CENTRALES A NIVEL LATINOAMERICANO.**

- La existencia a nivel sub-regional de múltiples centrales de generación de larga data da cuenta de la obsolescencia de muchas de las mismas y del bajo rendimiento que ellas aportan al sistema energético del continente.
- La generación de una política coordinada de repotenciación energética de dichas fuentes con miras a hacer una utilización más cabal de todo el potencial energético que las mismas tienen es una exigencia que debe ser observada desde un punto colectivo, propio de economías de escala que rebajarán costos y harán transferencia de un conocimiento requerido por muchos países latinoamericanos.

## **VII. PERSPECTIVAS DE PROTECCION CIUDADANA A UN PRECIO JUSTO Y AL ACCESO A LA ENERGIA.**

El paulatino aumento de la energía a nivel global y latinoamericano, acompañado de un profundo deterioro de las relaciones de la ciudadanía respecto del control de aquellos servicios que entregan insumos básicos a la sociedad entre los que se encuentran los servicios energéticos, exigen una mirada subcontinental a objeto de proveer de herramientas a los ciudadanos consumidores a efecto de ampararlos en su derechos cte: seguridad, calidad y eficiencia y de precio justo frente a insumos básicos y empresas multinacionales que los proveen.

## **VIII. CREACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO INNOVADOR.**

Nadie puede negar, hoy, la importancia del conocimiento para mejorar a la economía y la sociedad en general. E no son de interés económico para los privados.

Y debido a que los recursos son siempre escasos, es vital contar con un marco normativo que estructure el uso de los recursos públicos en el apoyo a las iniciativas científico-tecnológicas.

El apoyo a sectores específicos, la realización de procesos de prospección y la asignación clara de recursos, son parte de las políticas públicas necesarias para que el camino al desarrollo, vía la aplicación: de conocimiento, sea un proceso exitoso.